

Oficio Nro. SERCOP-CS-2017-126-OF-I

Quito, D.M., 25 de agosto de 2017

ASUNTO: SOLICITUD DE RÉPLICA

Señor
Carlos Pérez
Editor General
DIARIO EL UNIVERSO

De mi consideración,

Por medio del presente y en cumplimiento del artículo 24 de la Ley Orgánica de Comunicación: *“Toda persona o colectivo humano que haya sido directamente aludido a través de un medio de comunicación, de forma que afecte sus derechos a la dignidad, honra o reputación; tiene derecho a que ese medio difunda su réplica de forma gratuita, en el mismo espacio, página y sección en medios escritos, o en el mismo programa en medios audiovisuales y en un plazo no mayor a 72 horas a partir de la solicitud planteada por el aludido”*, solicito réplica a las noticias generadas por diario El Universo, aquí detalladas:

- Hay riesgos en contrataciones de 20 entidades (viernes 18 de agosto de 2017)
- Municipio rechaza ranking del Sercop (sábado 19 de agosto de 2017).
- Empresa de agua potable de Quito rechaza que se la incluya en ranking del Sercop (miércoles 23 de agosto de 2017)
- Nebot: No hay riesgos en contratación de Municipio (viernes 25 de agosto de 2017)

Réplica solicitada por el Servicio Nacional de Contratación Pública

Ante la desinformación y descontextualización por parte de diario El Universo, sobre el informe entregado al Frente de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, respecto al ranking de entidades consideradas riesgosas en contratación pública, aclaramos a la ciudadanía lo siguiente:

La información presentada es netamente técnica y no debe ser usada perniciosamente para hacer politiquería. Es técnica en la medida en que implementa metodologías estadísticas para determinar un nivel relativo de riesgo en los procedimientos de contratación, permitiendo supervisarlos de manera eficiente.

Por tanto, no es una acusación de ningún tipo, como lo pretende presentar diario El Universo basándose, no en el informe completo que se entregó al Frente de Transparencia, que consta de tres documentos de más de 70 páginas, y que expone seis ejes de acción; sino que tergiversa la información del boletín de prensa, que expresa que si convergen determinados elementos en los procedimientos de contratación, entonces habría malas prácticas en contratación pública.

Cuando el SERCOP investiga y ejecuta controles para combatir la corrupción, lo hace de manera contundente y con resultados concretos: 13 personas están en prisión y 3

bandas delincuenciales desarticuladas, entre 2016 – 2017. Estos son logros para el país entero, con la aplicación de una metodología que ha supervisado USD. 6 mil millones en contratos con el Estado, de forma efectiva, 100% electrónica, eficiente en el periodo 2015-2017. Así como, ha permitido ahorrar a los ecuatorianos, USD. 3.600 millones de dólares por la implementación de un sistema competitivo, electrónico y transparente de contratación pública.

Seguros de contar con su colaboración para el presente pedido de réplica, agradecemos su atención.

Atentamente,

Mgs. Pamela Cardona Méndez
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL